

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

LA ISLA DE MENORCA.

I.

Ahora que vemos cual se procura con solícito afán el merecido engrandecimiento de esta isla, y que reconocida su ventajosa situacion geográfica va recobrando su valor olvidado quizás mas no perdido; justo es que en una série de artículos trazemos la reseña de las diversas fases con que puede mirarse este país, al que en mas de una ocasion hemos llamado la llave del Mediterráneo, uniendo nuestra humilde opinion particular á la incontestable de personas ilustradas. Conocemos la inferioridad de nuestras fuerzas, mucho mas cuando ni una sola palabra debe ser agena á la indole peculiar de *El Diario de Menorca*; pero si su Redaccion no puede llevar á cabo la obra con el debido lucimiento, tendrá al menos la satisfaccion de haberlo intentado, dando asi ocasion á las personas de saber para que completen el loable esfuerzo de los ilustres patricios, que han grabado el nombre de Menorca en las indelebles páginas de la Historia.

Sabido es que en trabajos de esta naturaleza, donde hablan el terreno y los hechos en el consumados, un escrito solo puede ser original en la forma y en la expresion; asi, nos ceñiremos á hacer un extracto de obras bien conocidas y por lo tanto muy acreditadas, suplicando al propio tiempo á las personas amantes del país que nos ilustren con sus consejos, ó bien proporcionándonos las notas y escritos que posean relativos á la Isla de Menorca. Si en la redaccion de su *Diario* no se encuentran supe-

riores y profundos conocimientos, hay con todo buena voluntad y deseo de acertar, lo que bien puede conseguir la indulgencia de sus lectores en el caso de alguna falta ú omision siempre involuntaria.

Damos principio á nuestra tarea.

Los geógrafos de la antigüedad solo comprendian con el nombre de Baleares á las islas de *Mallorca* y *Menorca*, llamando así á la última por ser efectivamente menor que la primera. Sobre la procedencia de la palabra Baleares se han suscitado cuestiones muy eruditas y hasta interesantes, por las ingeniosas conjeturas con que cada autor ha querido probar la verdadera etimología. Dos opiniones presenta Florian Ocampo, una es «la de los fabuladores de la historia de España que buscando el origen de todo á su capricho, al encontrar el nombre *Baleares*, quisieron ver al través de los tiempos mythicos, como Hércules vino acompañado de un capitán llamado *Baleo*, á quien dejó en estas islas, para instruir y dar vida civil á sus habitantes tomando las islas de su nombre *Baleo* el de *Baleares*». A ser esto cierto, ninguna duda nos quedaria sobre el origen de tal palabra; mas para ello es necesaria la existencia del tal *Baleo*, que ninguno se ha tomado la pena de probar, y á la que no podemos dar el menor crédito desde que va unida á un personaje simbólico, que forma la mas bella alegoría con que los poetas de la antigüedad engalanaron sus ficciones maravillosas. Hércules y sus doce trabajos, representan por ventura otra cosa que el sol y su paso por los doce signos del zodiaco? Los que conocieron esta alegoría, imaginaron sin duda que el nombre de

Baleares debía provenir del culto que tributaban al sol los primitivos habitantes de las islas, y para el efecto tomaron por raíz la voz *Baló Bel* con que se ve espresado entre los orientales el astro dia. Pero dando á esto el carácter de una razon convincente ¿no asistiría la misma para todos los países donde se verificaba un culto igual? A mas esta razon queda desvanecida por las eruditas observaciones del ilustrado Dr. D. Joan Ramis, quien en sus *Antigüedades célticas de la isla de Menorca* demuestra que la religion dominante era la de los Druidas y sabido es que no era el sol la deidad que estos gentiles adoraban.

Pasemos á la segunda opinion referida por Ocampo y que generalmente es la mas adoptada. «Proviene este nombre (Baleares) de la destreza de los antiguos naturales de estas islas para tirar piedras con hondas, á cuyo ejercicio, dice, llamarse en griego *balin* esto es arrojar. Samuel Bachart busca su etimología en las voces hebreas *bal-lar*, que significan diestros en arrojar.

Tocante á esta destreza bien demostrada está por los escritores de la antigüedad y vemos al mismo Anibal formar un cuerpo de honderos de estas islas; pues segun asegura Tito Livio. «En este género de arma ninguna nacion ha producido un solo soldado tan diestro como lo son todos los baleáricos.» Y no se crea que esto sea la opinion particular de un solo escritor; muchas citas podriamos hacer en corroboracion de ella pero nos contentaremos nombrando á Virgilio (1)

(1) Stupera torquentem Balearis verbera fundæ.—Georg. lib. 1 v. 309.

y á Ovidio. (1), autores con quienes nos familiarizamos desde niños al aprender los rudimientos del latín en el colegio. Según el primero, no solo eran piedras las que arrojaban nuestros honderos, sino balas de plomo cuya velocidad y violencia en nada cedían á las que disparan los modernos fusiles, de modo que no había yelmo malla ó escudo capaz de resistir á sus golpes. Maravillosa era también la destreza de aquellos honderos para dar en el blanco, y esta habilidad se atribuye «á la educación y cuidado de las madres que para enseñar á sus hijos, ponían por blanco sobre un varal el desayuno que no conseguían hasta acertar en el sus tiros». (Floro) Algo, si se quiere, habrá de voluntario en estas relaciones, y además solo prueban que el calificativo, ó mas bien el epíteto *Baleares*, llegó por autonomasia á convertirse en nombre propio de las islas. Pero antes que los griegos y romanos así las calificasen, con algun otro nombre debieron distinguirse. Según el testimonio de Eustathius (2) no se les conocía otro: se llaman Baleares, dice, esto es honderos según su propia lengua *nativa*. Sin embargo ninguna raíz, ningun vestigio queda de esta palabra en el lenguaje actual: verdad es que escribimos en una isla cuyo particular idioma ha recibido tantas modificaciones cuantas han sido las naciones que la han dominado.

Por lo demás siendo esta meramente una cuestión de palabras, dará lugar á mil interpretaciones, como todos los hechos que trate de adoptar la historia á pesar de hallarlos envueltos en la oscura noche de los tiempos, llamados con la mayor propiedad, tiempos fabulosos.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta de Milan* del 6 de junio, en cuyo encabezamiento ya no está marcado el escudo de las armas de Austria, anuncia que la nueva situación que acaba de inaugurarse, le

permite poner su publicación al nivel de las nuevas necesidades. En dicha *Gaceta* se publica el siguiente documento:

Corporación municipal de la Real ciudad de Milan.

Ciudadanos: el ejército aliado reunido bajo las órdenes del magnánimo Emperador Napoleón III, que ha tomado la defensa de la independencia italiana, después de obtener brillantes victorias se aproxima á las puertas de la ciudad. Las tropas enemigas han sido vencidas y están en plena derrota.

El Rey Víctor Manuel II, el primer soldado de la Italia rescatada, llegará dentro de poco entre nosotros; preguntará que ha hecho la heroica Milan para la causa nacional. La resistencia moral por espacio de diez años á la opresión estrangera os ha valido ya la estimación de toda la Italia, y ha confirmado la gloria de las cinco jornadas. Pero ahora es preciso disponer una acogida digna de vosotros en obsequio al ejército nacional y al ejército aliado.

Proclamemos al Rey Víctor Manuel II que de diez años á esta parte prepara la guerra de la independencia; renovad la anexión de la Lombardia al generoso Piemonte, y renovadla con hechos, armas y sacrificios. *Viva el Rey! viva la Italia! viva el Estatuto!*

Milan 5 de junio de 1859.

Los asesores (consejeros municipales) De Herra, De Léva, Margarita, Uboldi de Capei, Rougier, Boretti, Silva, secretario.

HECHO DE ARMAS DE MARIGNAN.

El mayor general á S. E. el ministro de la Guerra en París.

«Milan 9 de junio de 1859.—Después de la victoria de Magenta, los austriacos evacuaron á Milan á toda prisa, dejando en la ciudadela 41 cañones de bronce, municiones y víveres en abundancia. Se han retirado completamente sobre Lodi y Pavia.

El día 8, el Emperador dió al mariscal Baraguay d' Hilliers la orden de ocupar la posición de Melegnano (Marignano), desde donde podíamos amenazar á la vez dos líneas, por las cuales podía el enemigo efectuar su retirada. Pero los austriacos, que habían comprendido toda la importancia de Melegnano para cubrir su retirada, habían aprovechado los restos de fortificaciones que presenta esta población, y se habían atrincherado en ella fuertemente.

El mariscal Baraguay d' Hilliers, que llegó á las cuatro delante de la posición, la hizo atacar desde luego de frente por las divisiones Bazaine y Ladmirault, mientras la division Forey debía envolverla. Este combate no duró menos de tres horas. El enemigo opuso la mayor resistencia á los esfuerzos de nuestros soldados. Por último, arrojado á la bayoneta de trincherera en trincherera y de casa en casa se retiró á las siete, dejando el terreno cubierto de cadáveres y abandonando en nuestro poder un cañon y mil prisioneros.

Tan brillante triunfo solo podía conseguirse comprándolo caro. Hemos tenido fuera de combate unos 50 oficiales y 800 soldados.

Acaba de anunciárenos que los austriacos han evacuado Pavia y Lodi y repasado el Adda, destruyendo los puentes.»

«Verona 10 de junio.—(Boletín austriaco).—El general Urban ha dado el día 8 de junio un sangriento combate cerca de Canonica, y el 8.º cuerpo de ejército ha dado otro en Melegnano.

El enemigo con fuerzas muy superiores parece que se adelanta por la parte de Milan, en su consecuencia el ejército ha pasado á la izquierda del Adda, aproximándose á sus refuerzos, en buen orden, sin el menor desaliento y deseando una batalla decisiva.»

«Berlin 10 de junio.—La *Gaceta prusiana* dice que ha cundido el rumor de que el ejército iba á ser movilizado, y que la Prusia estaba próxima á tomar parte en la guerra. La *Gaceta* no cree equivocarse al afirmar que no se ha tomado semejante resolución, y que probablemente no se tomara. Si la Prusia creyese que debía proceder á desplegar mayores fuerzas, no sería con otro objeto que el de dar mayor peso al punto de vista bajo el cual se ha colocado hasta el presente.»

«Londres 10 de junio.—El *Times* publica noticias de Napoles que alcanzan al 9. Había llegado á aquel puerto la escuadra inglesa.»

«Paris 10 de junio.—El parte publicado hoy en el *Monitor* da micuiciosa cuenta de las operaciones relativas al paso del Tesino.

Explica primero que concentrando el ejército se había logrado enganar al enemigo sobre el punto por donde había de pasarse el Pó.

(1) Non secus exarsit, quam cum Baleárica plumbum Funda jácit, volat illud et incandescit eundo.

—Lib. 2 *Metamorfoseos* v. 727 y lib. 4 v. 708.

(2) ad Dinonijsum v. 457. — ideo Baleares dicuntur, hoc est, funditores secundum ipsorum vernaculam linguam.

Pasando á la batalla de Magenta, dice que en la madrugada del 4 los austriacos en número de 125,000 hombres estaban á la vista del Emperador por la parte del Tesino.

La division de los granaderos de la Guardia hubo de luchar contra fuerzas tan desproporcionadas.

Todos los generales de esta division manifestaron grande energia.

El general de Wimpfen que mandaba una brigada de la Guardia fue herido en la cabeza.

Los comandantes Desmé de Lisle y de Mandhuy del 2º regimiento de granaderos de la guardia imperial fueron muertos.

Los zuavos perdieron doscientos hombres; y otros tantos los granaderos.

El parte da luego cuenta de las operaciones del general Mac-Mahon que sostuvo un renido choque en el que perdió 1,500 hombres; pero dejó fuera de combate 10,000 austriacos y les hizo 5,000 prisioneros.

Los austriacos tenían cuatro cuerpos de ejército.

En resumen, dice el parte, á los cinco dias despues de su salida de Alejandria, el ejército ha dado tres combates en los cuales ha vencido al enemigo, ha ganado una gran batalla y ha espulsado del Piemonte á los austriacos que han perdido desde Montebello 25,000 hombres entre muertos y heridos, 10,000 prisioneros y 17 cañones.

Ademas hemos recogido en el campo de batalla treinta mil mochillas.

«Berna 9 de junio. — Esta mañana á las cuatro y media tres transportes austriacos que remolcaban algunas embarcaciones, han sido divisados por las avanzadas de las tropas federales, mandadas por el mayor Latour, al entrar en las aguas de Suiza. Inmediatamente fueron defendidos estos transportes, que se rindieron.

A las cinco de la mañana, el comandante suizo á bordo del *Radetzki* los condujo á Magadino donde se los ha puesto al lado de cinco vapores sardos que anteriormente se habian refugiado; unos y otros son custodiados por nuestras tropas.»

— Durante la última noche han salido de Laveno (junto al lago Mayor) 650 austriacos, abandonando sus provisiones y enclavando sus cañones. Esta mañana han llegado á las aguas de Suiza, y han sido conducidos á

Magadino donde el coronel Bontemps ha mandado hacer el inventario de sus armas. Esta tarde serán internados dichos austriacos á Bellinzona.»

— De la Corona:

Sabemos que uno de estos últimos dias se ha hecho, con excelente resultado, la prueba de respiracion dentro del barco llamado *ACTINEO*, invencion de D. Narciso Monturiol, y que se acaba de construir en la Barceloneta.

Encerrados HERMÉTICAMENTE cuatro individuos, incluso el inventor, han respirado el aire artificial que dicho señor les suministró durante el largo espacio de tres horas continuas sin experimentar ninguno de ellos la menor novedad y como hubieran podido hacerlo al aire libre. Ya solo falta la prueba del agua, que segun informes, se verificara uno de los dias de la próxima semana. Si, como se cree, el barco pez reune todas las condiciones de resistencia necesarias para sufrir la presion extraordinaria del agua en una profunda inmersion, el señor Monturiol habrá resuelto el problema de la navegacion submarina; pues segun el parecer de los facultativos, todos los movimientos de locomocion deben obtenerse por medio del ingeniosísimo mecanismo de los propulsores y vejigas natatorias de que se halla dotado. Felicitamos al señor Monturiol por el lisonjero éxito de su primer ensayo, y le deseamos igual suerte en los ensayos sucesivos, tanto por la honra suya, como para la de la nacion española.

Por las anteriores noticias,

J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4145 se publica:

Una circular, reproduciendo la legislacion vigente sobre caza.

Otra, sobre quintos, residentes en posesiones de Ultramar.

El anuncio para la construccion de un faro en la isla de Formentera, de esta provincia.

Un voto de gracias dado al Ayuntamiento de Guadamur por los buenos servicios prestados á la comision nombrada para hacer escavaciones en busca de antigüedades.

El buen estado sanitario en la isla de Fernando Poo, y sus dependencias.

Un anuncio para la contrata de provisiones militares para varios distritos militares, incluso el de estas islas.

En el número 4146 se publica:

La requisitoria contra el soldado desertor del depósito de Ultramar, Pedro José Febrer.

Una real orden relativa al pago de derechos en los lazaretos.

Un estado del resultado de la cuenta ó liquidacion del fondo supletorio de la contribucion territorial de los pueblos de esta provincia en 1858.

Un plazo mas para poder gozar los milicianos nacionales movilizados y cuerpos francos el abono del tiempo de campaña.

Algunos créditos liquidados de la deuda del personal.

Una real orden mandando que las administraciones de Hacienda publica espidan las certificaciones de sus contribuyentes los que solicitan ser declarados pobres.

En el número 4148 se inserta:

Un recuerdo para no permitir el uso de armas sin la correspondiente licencia.

Una real orden relativa á los buques que vayan á Sierra-Leona.

Otra, sobre pago de derechos, en las aduanas de la península é islas Baleares, de los productos extranjeros llevados á los depósitos de la Habana y Puerto Rico.

Otra, disponiendo incurran en la pena de comiso los ganados que se encuentren sin empadronar en la zona fiscal establecida por el artículo 411 de las ordenanzas de aduanas.

Otra, señalando el adendo al matrimonio de potasa.

La orden de la plaza encargándose de nuevo el Sr. Ortega del despacho de esta capitania general, de regreso de Menorca.

El anuncio para la venta del buque francés *Maria Pascalina*.

De el *Mallorquin*:

S. M. la Reina (q. D. g.) en la distribucion que ha hecho entre los gobiernos de provincia de los gefes y oficiales de seccion de Fomento, nombrados por reales órdenes de 12 del corriente, ha señalado para las Baleares: gefe, Don Cristóbal Morales y

Ruiz; oficiales, D. Alejandro Béjar y D. Alejandro Torrejon y Nieto.

—Por real orden del 4 del corriente se destinan al depósito de bandera de Barcelona para Ultramar al capitán del de Palma D. Ignacio Gomila y Mota, y al de estas islas al segundo comandante y capitán del de esta ciudad D. Alejandro Alonso y Medina y don Salvador Bibiloni y Bisquera.

Por las noticias de la provincia,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Con fecha 8 del actual se ha concedido plaza de cadete en el colegio de infantería á D. Emilio Sturla y Saura hijo de esta ciudad y á D. Federico Navarro y Linde residente en la misma.

El día 13 llegó sin novedad al puerto de Odesa la corbeta *Plus Ultra*: como la mayor parte de la tripulación son hijos de esta ciudad y de la de Ciudadela lo participamos para satisfacción de las familias.

El lunes por la tarde se botará al agua el vapor *Rey D. Jaime I*, y el martes saldrá para Palma á la hora señalada en la sección de anuncios.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Sma. Trinidad, Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio hermanos gemelos, y primicias de los mártires de la iglesia de Milan en cuya ciudad habían nacido de los mártires San Vidal y Santa Valeria, fueron de las primeras víctimas sacrificadas al furor del paganismo en el primer siglo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

Santa Florentina virgen.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 32 m. y se pone á las 7 h. y 30 m.

La luna sale á las 10 y 7 m. de la N. y se pone á las 7 y 45 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de día: D. Diego Miranda y Morales; coronel graduado teniente coronel 4er. gefe del batallon Fijo de Artillería del 4er. Departamento.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Burgos.—El Comandante graduado Sargento Mayor interino.—José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor correo Mahonés condujo en su último viage los efectos siguientes:

6 docenas tablonas, 10 sacos avellanas, 2 id. flor de azúfre, 75 balas algodón, 11 bultos tejidos, 2 id. charoles, 6 id. retazos de cuero, 8 bultos sueta, 1 caja mirinaques, 1 id. ácido sulfúrico, 6 fardos géneros, 4 bocoyes aguardiente, 2 cajas pieles charoladas, 4 id. cueros curtidos, 34 id. hojas de lata y otros varios efectos.

De Ibiza en 2 dias pailebot esp. San José de 47 t., cap. D. Juan Torres, con 5 trip., 11 pas. y cebada.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

El Sr. Administrador principal de Correos de esta Provincia con fecha 15 del corriente me dice lo siguiente.

El Ilmo. Sr. Director general de Correos con fecha 8 del actual me dice lo que á la letra copio.—En el presente mes no tendrá efecto el viage que los vapores *La Habana* y *La Montañesa* deben hacer á la Isla de Cuba, partiendo del puerto de Santander del 20 al 25 de cada mes. Lo digo á V. para que lo haga saber á las autoridades y al público de esa provincia y se suspenda por consiguiente el envío de la correspondencia al citado puerto.—Lo que traslado á V. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de las autoridades y del público.—Mahon 18 de Junio de 1859.—El Administrador, Guillermo Fiol.

D. Ignacio Cortils Vidal Juez de 1.ª Instacia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto en su día el remate de la casa sita en Alayor y calle de las Novias y de los dos campillos sitos en los Plans de Tormaden de aquel término, propio todo de los menores Juan y Maria Magdalena Rosa Mascaró y Pons, se ha señalado para su nuevo remate previo nuevo avalúo ó retasa de las fincas, el día veinte y cinco del actual á las once de la mañana, celebrándose empero la subasta ante el Juzgado de paz

de Alayor por comision de este de primera instancia, en la que se rematarán las fincas á favor de los mas beneficiosos postores, siendo las posturas competentes. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en dicho Juzgado de paz. Dado en Mahon á 15 de Junio de 1859. Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado.—Juan Pons, Esn.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad anónima Industria MAHONESA.

Se recuerda á los Sres. Socios poseedores de acciones de la segunda emision, que el pago del segundo dividendo paswo de 20 p. 00, debe efectuarse del 20 al 27 del corriente, en casa del Sr. Director, calle del Carmen n.º 5, de 8 1/2 á 12 de la mañana, debiéndose presentar en el acto el recibo provisional del primer dividendo que satisficieron, que les será cangeado con los correspondientes títulos de sus acciones.—Mahon 16 de Junio de 1859.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Ramon Ballester, Srno. interino.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de la Paz n.º 3. Informarán en la Cuesta de Deyá número 1.

Para ALCUDIA y BARCELONA. Saldrá el lunes próximo á las 7 de la mañana el vapor Mahonés, cap. D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Para PALMA.

Saldrá de este puerto el martes 21 del corriente á las 7 de la tarde el hermoso vapor Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, capitán D. Gabriel Medinas, admitiendo carga y pasajeros.

Los despucha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39.—40.